

prórogas.

Finalmente, se acuerda remitir la presente acta a la Autoridad Laboral para que disponga su anotación en la Oficina de Convenios y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas del referido día, de todo lo cual da fe la presente acta, que firman los asistentes, miembros de la Comisión Paritaria del Convenio.

Con esta fecha queda Registrada por esta Dirección Provincial, la presente revisión salarial para el período comprendido entre el 1 de Junio de 1985 al 31 de Mayo de 1986, correspondiente al Convenio Colectivo para la actividad de INDUSTRIAS DE LA MADERA aplicable en La Rioja.

Logroño, 7 de Agosto de 1985.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ACCIDENTAL

CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO BASE	PLUS DE ASISTENCIA	RETRIB. TOTAL VIGENC. CONV.
PERSONAL DE FABRICA O TALLER			
Cargado	1.699,-	278,-	833.771,-
Oficial de Primera	1.662,-	278,-	817.454,-
Oficial de Segunda	1.571,-	278,-	777.323,-
Ayudante	1.517,-	278,-	753.509,-
Afilador	1.629,-	278,-	802.901,-
Ayudante de Afilador	1.517,-	278,-	753.509,-
Aserrador de Primera	1.662,-	278,-	817.454,-
Aserrador de Segunda	1.571,-	278,-	777.323,-
Aserrador de Sierra o Circular	1.571,-	278,-	777.323,-
Medidor	1.555,-	278,-	770.267,-
Tupista de Primera	1.673,-	278,-	822.305,-
Labrador Regruesador	1.555,-	278,-	770.267,-
Oficial Preparador Trazador 1º	1.695,-	278,-	832.007,-
Oficial Preparador Trazador 2º	1.662,-	278,-	817.454,-
Ayudante de Maquinista	1.517,-	278,-	753.509,-
Calador	1.463,-	278,-	729.695,-
Aprendiz Adelantado	1.314,-	278,-	663.986,-
Aprendiz de Cuarto año	1.169,-	278,-	600.041,-
Aprendiz de Tercer año	1.024,-	278,-	536.096,-
Aprendiz de Segundo año	728,-	278,-	405.560,-
Aprendiz de Primer año	697,-	278,-	391.889,-
Peón Especializado	1.485,-	278,-	739.397,-
Peón Ordinario	1.463,-	278,-	729.695,-
SECCION EMBALAJE			
Jefe de Embalaje	1.662,-	278,-	817.454,-
Oficial Embalador	1.572,-	278,-	777.764,-
PROFESIONALES DE OFICIO			
Conductor Mecánico	1.662,-	278,-	817.454,-
Conductor	1.572,-	278,-	777.764,-
Ayudante	1.517,-	278,-	753.509,-
Tactorista	1.572,-	278,-	777.764,-
PERSONAL DE MONTE			
Talador, Hachero, Aserrador y Tronzador	1.572,-	278,-	777.764,-
Boyero, Carretero y Arriero	1.463,-	278,-	729.695,-
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Jefe de Oficina	56.644,-	278,-	917.179,-
Oficial de Primera	52.616,-	278,-	857.967,-
Oficial de Segunda	49.695,-	278,-	818.997,-
Auxiliar	43.848,-	278,-	729.078,-
Aspirante de 18 o más años	39.467,-	278,-	664.677,-
Aspirante de 17 años	32.227,-	278,-	558.249,-
Aspirante de 16 años	30.035,-	278,-	526.027,-
PERSONAL SUBALTERNO			
Capataz de Especialistas	47.135,-	278,-	777.397,-
Capataz de Peones	45.489,-	278,-	753.200,-
Pesador, Listero, Vigilante, Porterero y Ordenanza	45.489,-	278,-	753.200,-
Botones de 17 años	35.080,-	278,-	600.188,-
Botones de 16 años	30.691,-	278,-	535.670,-

IV. ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALESON ANUNCIO

3164

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de Junio de 1985 el PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de «Pavimentación de Calles», se somete a información pública por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente al de su inscripción en el B.O. de La Rioja a efectos de las reclamaciones u observaciones que hubiera lugar.

Alesón, 28 de Agosto de 1985.

El Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO DE ALFARO ANUNCIO

3161

El M.I. Ayuntamiento de la Ciudad, ha adoptado el acuerdo de ampliar el período de información pública al expediente de Normas Subsidiarias del Planeamiento, que consta en el Boletín Oficial de la Rioja del primero de agosto, por otros 20 días naturales.

Por lo tanto y con las mismas observaciones que contiene el anuncio original, se podrán presentar reclamaciones, alternativas y sugerencias hasta el día VEINTE DE SEPTIEMBRE inclusive.

Dado en Alfaro a 30 de agosto de 1985.

El Alcalde

ANUNCIO

3097

El M.I. Ayuntamiento de mi Presidencia ha adoptado el acuerdo de proceder al deslinde de la finca siguiente:

Rústica en paraje de Tambarria, parcela nº 176 del polígono 37, de cabida de 34,40 áreas, que linda Norte y Oeste con Pantano de Gasset y Este y Sur con Gregorio Martínez.

El acto tendrá lugar en la propia finca a las diez de la mañana del día siguiente al que transcurran 60 días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Los interesados podrán presentar cuantos documentos y pruebas estimen conducentes a la defensa de sus derechos hasta veinte días hábiles antes del comienzo de las operaciones. Durante los últimos citados veinte días hábiles no se admitirá prueba, documento ni reclamación alguna.

La descripción de lindero no prejuzga derecho de propiedad u otros de carácter privado.

Se cita por el presente a los colindantes y a cuantas personas se crean con algún derecho sobre la expresada finca para que concurran de por sí o legalmente representados al lugar, día y hora que se señalan.

Dado en Alfaro, a 23 de agosto de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE CORERA ANUNCIO

3138

Aprobado por el Ayuntamiento de Corera el proyecto, y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras de «Ampliación de alumbrado público» según la redacción del ingeniero Benito Sada Lacalle cuyo importe total asciende a 1.003.750,- ptas. se somete a información pública por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Igualmente se hace saber que la contratación de las obras se hará por concierto directo, procediéndose a la apertura de las proposiciones presentadas el día 13 de septiembre a la hora de las 13 de la mañana.

Corera, 28 de agosto de 1985.

AYUNTAMIENTO DE MANSILLA DE LA SIERRA ANUNCIO DE SUBASTAS

3103

Con la debida autorización del Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento de Mansilla de la Sierra, saca a subasta pública, la enajenación de los aprovechamientos maderables, que han sido concedidos para el presente año forestal, las cuales tendrán lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día dos de noviembre próximo a las once treinta horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue.

LOTE Nº 1.- Subasta de 123 hayas, con 152 m.c. de madera y 46 m.c. de leña, en el monte Nº 40 denominado ARANGUECIA, sitio de Margen Derecha del Barranco del Zapato, siendo su tasación base 1.303.500 pesetas, índice 1.629.375 pesetas y 29.231 pesetas de tasas.

LOTE Nº 2.- Subasta de 92 hayas, con 198 m.c. de madera y 59 m.c. de leña, en el monte Nº 42 denominado LAS FRENTERAS, sitio de El Refugio, a entresaca, siendo su tasación base 1.298.000 pesetas, índice 1.628.000 pesetas y 31.523 pesetas de tasas.

LOTE Nº 3.- Subasta de 114 pies de encina, con 58 m.c. de madera y 17 m.c. de leña, en el monte Nº 43 denominado LAS RIVERAS Y OMBRIGUELAS, a entresaca, siendo su tasación base 41.620 pesetas, índice 52.025 pesetas y 8.105 pesetas de tasas.

Las proposiciones u ofertas económicas, deberán presentarse en pliego cerrado, debidamente reintegrado, bien directamente en la Secretaría del Ayun-